Año XI--Número 2.693 SALTA Lunes 27 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Las fiestas mayas

Sobre un nuevo plan de enseñanza

CONGRESO PERIODÍSTICO

Magnasco y el cómputo de faltas

Telegrama á Mitre

LOS DIARIOS Y BULLRICH

Proyecto sobre unificacion

ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD

EL ASUNTO CASTILLO

SUSTITUCION DEL CUERPO DE DELITO

BUENOS AIRES, Mayo 27, horas 1.40 p. m.—Con gran animacion y brillo celebráronse las fiestas mayas.

La procesion cívica fué un verdadero acontecimiento.

Encabezó la columna el escuadron de seguridad, siguiéronlo la banda de policía, las coronas, la comision organizadora, los guerreros del Paraguay, el cuerpo de inválidos, los clubs, los colegios nacionales, las escuelas normales, los colegios particulares, las sociedades extrangeras, nacionales, etc.

Celebráronse numerosas fiestas escolares, bailes, tertulias y otras, reinando el mayor entusiasmo.

—La comision de instruccion de la cámara de diputados que tiene á su consideracion el plan de enseñanza, resolverá la formacion de un nuevo plan general de enseñanza secundaria y universitaria.

Mañana se reunirá para resolver definitivamente cual será el espíritu á que ajustará el plan que presentará.

El propósito de la comision es presentar un proyecto útil y duradero.

—Reunióse el Congreso de la Prensa. Eligió presidente al doctor Estanislao S. Zeballos y vice al señor Vega Belgrano.

Hoy tendrá lugar la inauguracion oficial.

A juzgar por los preparativos, revestirá gran brillo.

—Fundándose en razones de peso, la inspección médica solicitó de Magnasco que no se computaran las faltas de los alumnos enfermos que presentaran certificado médico en debida forma.

Magnasco no hizo caso al pedido, advirtiendo que la inasistencia á 120 clases, implica la pérdida del año, cualquiera que sea la causa de la falta y que tambien perderá el año el alumno ó maestro que tenga 30 faltas.

—El general Mitre ha recibido el 24 del corriente un telegrama del almirante Wandelkolk, á nombre de los veteranos brasileños, felicitándolo por el aniversario de la batalla de Tuyutí.

—Los diarios locales hacen duras críticas á Bullrich con respecto á su modo de proceder mientras ocupa la intendencia municipal y le aconsejan que renuncie para que otros hagan lo que él no ha podido hacer.

—A fines de esta semana el P. E. elevará al Congreso el tan sonado proyecto sobre unificacion de deudas externas.

La discusion promete ser interesante.

—Está hecho el variado programa para la celebración del 80 aniversario de la Universidad.

Se declarará feriados para las universidades los dias 8, 9 y 10 de Agosto, con el objeto de verificar un festival y dar varias conferencias.

—Se ha comprobado, en el ruidoso asunto del crimen perpetrado en la persona del millonario Castillo, que se ha sustituido el lienzo que usó el victimario y que ocasionó la muerte de la víctima.

La desaparición del cuerpo del delito ha causado sensación y redóblase la actividad en las pesquizas, confiándose en el éxito que creese asegurado.

FALLECIMIENTO

Los robos en el Correo

LA VIRUELA

CAMPOS DE MANIOBRAS

METALICO

BUENOS AIRES, Mayo 27, horas 2.10 p. m. — Ha fallecido el señor Juan Bautista Velar, persona muy estimada en la sociedad bonaerense.

—La prensa local ataca duramente al Correo. Dice que este se ha convertido en una guarida de ladrones.

Todos los dias roban cartas y valores declarados, que desaparecen hasta de la mesa de los jefes, como comuniqué oportunamente, y las cartas certificadas son violadas y robadas.

Hace pocos días desapareció una carta certificada cuyo contenido eran 10 pesos y un exhorto, debido á lo que se perjudicó seriamente al destinatario que residía en Venado Tuerto.

Como se sabe, el otro día fueron exonerados 24 empleados. De estos serán dos los culpables, pero como la reparticion de Correos es un verdadero desórden, no se puede comprobar hasta hoy quienes tienen la culpa.

Entre los que han sido despedidos figuran empleados con mas de 20 años de servicio y que se ha puesto en la calle por simples suposiciones.

Esto sucede á consecuencia del sistema de recomendacion que hace ingresar en la reparticion hasta ladrones conocidos, como sucedió hace poco con un sujeto que al apercibirse que era conocido se apresuró á renunciar el puesto.

Los sumarios se suceden unos á otros y si se procede con enerjía irán á la calle varios empleados y empleadas de moralidad dudosa.

—Sigue la viruela en su estado casi estacionario—Ayer produjéronse 12 casos y cuatro defunciones.

—El nuevo campo de maniobras situado de San Miguel se llamará «de Mayo» y se compondrá de 600 cuadras.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio al 234.20 % y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

Fiestas patrias—Población

ROSARIO, Mayo 27—Celebráronse con gran brillo diferentes fiestas festejando el aniversario del 25.

—El boletin estadístico dá una poblacion á esta ciudad de 122.250 habitantes.

Festejos patrios—Exposicion

SAN JUAN, Mayo 27—En los días 24 y 25 tuvieron lugar varios concursos de tiro, hubo procesion cívica, bailes, banquetes y veladas literarias.

—Nótase mucha lentitud en los trabajos de organizacion para la exposicion andina.

Nuevo gobernador—Las fiestas patrias

RIOJA, Mayo 27—El 24 se reunió el Colegio Electoral y designó gobernador al Dr. Arcadio Colina.

—El aniversario patrio ha pasado en ésta casi desapercibido á causa de la inaccion de las autoridades.

Destierro de ladrones

MENDOZA, Mayo 27—Las autoridades provinciales han desterrado del territorio de la provincia á siete ladrones conocidos que se encontraban aqui desde hace pocos días.

Banquetes—Festejos

CÓRDOBA, Mayo 27—Dióse ayer un banquete al gobernador y al vice y en la semana se le dará otro de despedida al doctor Bianco.

—Los festejos patrios se han reducido aquí al *Te Deum* y á las salvas de ordenanza, casi pasaron desapercibidos al contrario de lo sucedido en otras provincias donde revistieron brillo, segun los telegramas que publican los diarios.

EXTRANJERO

CHILE

Gravedad de Errázuriz—Recepcion de sacramentos

VALPARAISO, Mayo 27—En la última consulta de médicos se ha declarado terminantemente que el presidente Errázuriz está en el último estado de la pulmonía. La fiebre es de 40 grados.

A causa de esto se ha perdido toda esperanza, tanto en el ánimo de los médicos como en el de la familia, la cual considera que se trata de un caso perdido.

—El enfermo recibió los sacramentos de la iglesia católica y la santa extremauncion.

Se espera por momentos un desenlace fatal.

ESTADOS UNIDOS

Fracaso fomentado

NUEVA YORK, Mayo 27—Los principales diarios locales publican telegramas con la noticia de que las naciones europeas fomentan el fracaso del Congreso de México, ofreciendo á Bolivia un puerto en el Pacífico y al Perú diez millones que le son muy necesarios si quiere recuperar Tacna y Arica; pero á condicion de que se obligue á Chile á tratar el arbitraje en el Congreso citado.

Mackinley, quien no desconoce esta version, tiene el propósito de influir para que los paises que han formado el conflicto lleguen á una reconciliacion.

En último caso es de creer que se recurrirá á Porfirio Diaz, influencia que se considera bastante poderosa para solucionar la emergencia.

INGLATERRA

Carta respecto al Congreso Pan-Americano.

LONDRES, Mayo 27—«Thimes» publica una larga carta de su corresponsal de Estados Unidos, en la cual éste entre otras cosas de menor importancia, dice que los gabinetes de Washington y Méjico desean que se incluya, como fondo del Congreso Pan-Americano, obligar á Chile que someta al arbitraje las cuestiones pendientes con el Perú y Bolivia.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Derrota de boers—Reaparición de Delarey

LONDRES, Mayo 27—En el Transvaal han ocurrido varios encuentros entre fuerzas inglesas y republicanas habiendo sido estas derrotadas en su mayoría.

—Ha hecho una nueva reaparición en el teatro de la guerra el general Delarey al frente de un comando boer compuesto de 2,000 hombres.

FRANCIA

Consideraciones sobre la unificación—Recepción en la legacion argentina—Salud de Levalle—Agresion á Rousseau—Prision del agresor.

PARIS, Mayo 27—Bember considera un error la unificacion como un medio ventajoso, pues dice que disiminuirá el interés pero que aumentará la deuda en 38 millones de pesos.

PARÍS, Mayo 27—El 25 tuvo lugar una gran recepcion en la legacion argentina con motivo de ser dicho dia el glorioso aniversario de la revolución de Mayo.

—El general Levalle continúa mejorando con rapidez.

HABRE, Mayo 27—Al desembarcar el ministro Rousseau, un panadero le arrojó una naranja con intencion de herirlo, pero ésta no dió felizmente en el blanco.

—El agresor fué en seguida preso.

ECOS

Las fiestas del 25

DETALLES

EN LAS CALLES—Desde el 24 las calles de la ciudad estuvieron profusamente embanderadas notándose mucha animacion y los últimos preparativos para festejar dignamente el aniversario de la revolucion de Mayo.

Saliendo de la rutina de otras veces, el viernes por la noche no se quemó fuegos artificiales; pero en cambio fué numerosa la concurrencia á la Plaza 9 de Julio, aumentando ella con motivo de la apertura del bazar patriótico en casa del señor Paz Martearena.

EN EL BAZAR—A las 8 p. m. del viernes tuvo lugar la apertura de este festivel patrióiico, destinado exclusivamente para arbitrar recursos para el monumento 20 de Febrero.

La banda de música hizo oir varias de las mejores piezas de su repertorio y con este doble motivo fueron llegando compradores, quienes solícitamente atendidos por señoritas de nuestra sociedad, adquirian diversos objetos sin regatear el precio, pues este valia la pena de aceptarlo, máxime si se tenia en cuenta que venia acompañado de una sonrisa picaresca.

Conforme estuvo anunciado, el bazar duró hasta las 11 1/2 de la noche, dejando gratos recuerdos en la memoria de los asistentes.

EN EL TE DEUM—Desde la 1 p. m. del 25 era enorme la afluencia de gente por las calles adyacentes á la Plaza 9 de Julio en donde está situada la Catedral, templo de antemano preparado para celebrar allí el solemne *Te Deum* en acción de gracias por la gloriosa epopeya de Mayo.

A las y 1/2 p. m. empezaron á llegar las escuelas que asistieron al ceremonial y luego llegaron el 2 de Cazadores y la Guarnición de Plaza que formaron al frente del templo el primero y el segundo en la cuadra de la Calle Caseros.

A las 2 las amplias naves de la Catedral estaban casi llenas de concurrencia y entonces entraron el señor Gobernador con su comitiva, el Centro Argentino de Socorros Mutuos, la Sociedad Española, la Sociedad Italiana 20 de Setiembre y numeroso público.

Terminado el Tedeum, empezó el desfile para el Parque destinado á la ereccion del monumento 20 de Febrero.

EN VIAJE Á LA FIESTA INAUGURAL—La procesion cívica llevóse á cabo con todo órden.

Marchaba adelante el señor Gobernador, su comitiva y el clero, en seguida el Centro Argentino de Socorros Mútuos, la Sociedad Española, la Sociedad Italiana 20 de Setiembre, el regimiento 2 de cazadores con su banda de música, la guarnicion de plaza tambien con su banda de música, las escuelas y numerosísimo público.

En la trayectoria las dos bandas de música hicieron oir diferentes marchas y cada cuadra de recorrido una bomba hacia notar á los que quedaron en la ciudad el sitio por donde marchaba la imponente manifestacion cívica.

EN EL PARQUE—Una vez la concurrencia en el parque donde se levantará el monumento á la batalla del 20 de Febrero de 1813, se colocó allí en el órden siguiente:

La Comision del monumento y el gobierno con su comitiva en el cuadrado que ocupará la magna obra, al rededor del cual habiáse colocado varias carpas para amortiguar los rayos del Sol. A ambos lados del cuadrado y rodeándolo colocáronse los padrinos en sus respectivos asientos. En la terraza se colocaron las señoras con la comision patriótica de damas; cerca de la tribuna los oradores; á la derecha las sociedades italiana y española; á la izquierda las escuelas y colejios; atras de estos el «2 de Cazadores» y la Guardia Provincial y el pueblo ocupó los contornos.

Después de terminada la colocación, el escribano de gobierno Sr. Waldino Riarte dió lectura del acta referente al acto de la colocacion de la piedra fundamental del monumento 20 de Febrero.

Formada esta, hízose por el Vicario general señor Toscano la bendicion de la piedra fundamental y el Exmo. gobernador de la provincia procedió á colocarla tomando para ello una cuchara de plata fabricada en los talleres del señor Gotuzo de la capital federal y obsequiada para el objeto expresado, con la que levantó la argamasa.

Mientras se verificaba la colocacion, se cantó el Himno Nacional por los señores Ardit y Valle que se prestaron expontaneamente á ello y por los alumnos de las escuelas, acompañados de la banda de música que fué escuchado de pie y con religioso respeto.

Terminadas las ceremonias, las bandas de música hicieron oir algunas marchas y el 2 de cazadores y guardia provincial hicieron salvas.

En seguida subió á la tribuna el señor presidente de la comision del monumento, señor Toscano, y pronunció un conceptuoso discurso haciendo ver la trascendencia del acto inaugural y recordando el glorioso triunfo de 1813.

Siguiéronlo en el uso de la palabra el ministro de gobierno, doctor Julio Cornejo, el mayor señor Pereyra Rosas, el señor Bustamante, en representacion del gobierno de Jujuy, y el presbítero Manuel Abal Suarez.

He aquí algunos de los discursos:

Discurso pronunciado por el señor Ministro Dr. Julio Cornejo á nombre del Gobierno de la Provincia.

Señores:

Hé ahí colocada por el primer magistrado de la Provincia, la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la más brillante de las victorias, conseguidas por los ejercitos patriotas, y que erige en el campo de Castañares, no cual reto de ódio entre enemigos irreconciliables, sinó como símbolo de eterna gloria, para los vencedores, en la batalla del 20 de Febrero de 1813.

La modesta cruz que aquí se alzaba melancólica y que conservaremos con religioso respeto, habrá desaparecido de este sitio, y en su lugar, se levantará magestuoso el monumento de la batalla de Salta, que en sus lineamientos artísticos traduce los anhelos del recuerdo patriótico de esa memorable acción, que conquistara un laurel inmarcesible, á la bandera que Belgrano y sus soldados juraron en las margenes del Pasaje.

La estátua de la victoria se erguirá esta vez en pedestal de granito y su custodia la harán los heroes principales del ejército que triunfó en Tucuman y Salta, pues el bronce perpetuará las figuras históricas del virtuoso general Belgrano y la de los heróicos guerreros, Dorrego, Zelaya y Díaz Velez.

El monumento de la victoria de Salta, levantado por la ofrenda generosa de todos los hijos de la Nación Argentina, no será patrimonio exclusivo de los salteños, porque la gloria que rememora y el acontecimiento trascendental que lo funda y origina, son genuinamente nacionales; y por ello, su ereccion representa una prueba palpitante del culto patriótico, que rendimos los argentinos, de un extremo á otro de la República, á los grandes hechos de nuestra historia.

Todo armoniza en el día que es aniversario del movimiento revolucionario que logró independizar á nuestro pátrio suelo é impulsó á los pueblos sud-americanos, á entrar en la lucha inmortal de su emancipación política.

Este campo, teatro en otra hora de encarnizada acción militar, ofrece hoy el espectáculo de ver unidos por el mismo sentimiento, por idéntica aspiración y por igual voto patriótico, á los que nos congregamos en el noble acto de consagrar, el mandato de la augusta asamblea del año 13, con la suprema sanción de los hechos consumados.

La comisión encargada por el Gobierno de la Provincia de erigir el monumento cuyos trabajos inauguramos, ha ejecutado la primera parte de su nobilísima misión; y el esfuerzo perseverante y cívico celo demostrado por los distinguidos ciudadanos que la forman, obliga á la gratitud oficial y popular.

Los primeros mandatarios de la república, los ministros secretarios de estado, las principales autoridades de los provincias hermanas, el pueblo y ejército nacional, auspician la realización de esta obra, grata á los manes de los fundadores de nuestra patria.

Señores:

No es vano anhelo, ni está destinado á esfumarse como la bruma en el horizonte al aparecer el primer rayo de sol, el pretender que los pueblos libres se acostumbren á perpetuar, en el mármol y el bronce, el recuerdo de sus glorias nacionales.

La Grecia antigua, solo vive en la memoria de la humanidad, por la belleza clásica de las obras monumentales que forjaron, inspiradas en los acontecimientos de su historia, los sublimes artífices helenos.

Roma, la ciudad eterna, conserva intangible su grandeza, porque ella se encuentra inscripta en las murallas del Forum, en las columnas del Coliseo y en las gigantescas ruinas que se alzan solitarias, en las llanuras del Velabro.

Nuestro pueblo tiene que velar por la virilidad de su caracter nacional, que se transforma y modifica por el desenvolvimiento progresivo de sus fuerzas vitales y como lo dice el poeta sociólogo: siempre debe ser el mismo, y siempre diferente, cual rio caudal cuya corriente cambiando avanza en su antiguo lecho.

Mantengamos intenso y potente el amor á la patria por el culto de la tradicion gloriosa de nuestra corta y brillante historia; arrojemos sin vacilación el vago cosmopolitismo que amenaza anestesiar el alma nacional y con el entusiasmo propio de la raza latina, trabajemos por la paz y concordia, por el progreso y la grandeza de la República, conscientes de que el porvenir le guarda el primer puesto de honor, en el concierto de las naciones americanas, porque se mantendrá siempre fiel al lema de justicia generosa, que pudo escribir en su bandera azul y blanca, cuando desplegada por las brisas de las montañas que nos circundan, flameó victoriosa, en este hermoso campo de batalla.

Valientes soldados del 2 de Cazadores de los Andes: presentad las armas en homenaje al Monumento del 20 de Febrero y á las sombras gloriosas de nuestros héroes, evocados en su gran aniversario.

He dicho.

Discurso del Mayor señor Pereyra Rozas

Señores:

Señoras:

En nombre del señor gefe del Estado Mayor, general D. Nicolás Palacios y padrino de esta fiesta, ausente por razones de enfermedad, que el es el primero en deplorar y asi me ha pedido que lo exprese; en el del Círculo Militar de la República, de los que traigo su representación y su palabra, y en mi propio nombre; me incorporo á esta imponente manifestacion del patriotismo en el acto de la fundación del monumento que conmemorará á través de los siglos el fausto acontecimiento que nos congrega en este dia.

Solo falta para completar la grandiosidad de este cuadro y la acción reparadora de esta idea, la imágen de un ilustre bataliador en los dias imborrables del nuevo génesis.

Falta la estátua ecuestre del general Güemes, de ese guerrero nuestro, clásicamente nacional, que en su acción original y brillante, reproduce los caracteres bravios y estoicos del sucesor de Cleómenes y que la posteridad ha glorificado con la leyenda de su tumba inspirada para Esparta.

Señores:

Cuando el empuje soberano y avasallante del que fué mas tarde el caudillo providencial de Chacabuco, hería las siniestras tentativas de la reyecia en el choque inmortal de San Lorenzo: Manuel Belgrano, ese egregio paladín de la democracia americana con la fe inquebrantable de su alma profética acortaba las distancias que lo separaban del general Tristan, acampado en Castañares, para arrancar siete dias despues á la bravura de un ejército y á la soberbia de un déspota, la victoria más piadosa de la emancipación del continente, porque los héroes de mi pátria, es orgullo legítimo decirlo, no apuraron jamás las amarguras del vencido.

En todas las cumbres del pensamiento y de las energías del alma hay luces y sombras, sin embargo, en esta elevada cima del heroismo nacional, están excluidas las segundas por los claros resplandores de ese dia de triunfos seculares.

Ayer cuando venia de la benemerita ciudad de Tucumán, desconocida hasta el dia en que un grupo de cindadanos, reprodujo con mas gloria y más alcance, los caracteres salientes de los griegos ántes de Salamina ó de los romanos despues de Canas; y cruzaba estos lugares bellísimos, entonces solitarios y tristes, transformados hoy por la obra del progreso en comarcas tranquilas é industriosas, tejidas de caminos y en las que en vez de esa queja hondamente sentida que traducia el anhelo, aspiraciones y zozobras de los oprimidos en las tardes melancólicas del despotismo colonial: se oye, como un anuncio del cielo, el grito estridente y generoso de la locomotora. De ese monstruo del siglo 19 amigo del hombre, que elimina las distancias, vincula los intereses y favorece los más vastos ideales. Y que atravesando la montaña aurífera y el bosque uberrimo, confirma á propios y extraños que en las pobres colonias del rio de La Plata, constituidas en nación libre y soberana, por el sudor de su frente, segun el profundo pensar de Lamennais, se ha realizado la hermosa promesa del trabajo que dignifica y engrandece y que aplicado en cualquier órden de la actividad humana, preserva contra los riesgos del ocio, salva la conciencia y forma el carácter de los hombres y de los pueblos.

Sin esa virtud incomparable, que prepara los grandes destinos, no hubieramos formado la república mas feliz que la que Juvenal pedia para Roma en los dias sombrios de la decadencia, ni ostentariamos á la faz del mundo moderno los signos elocuentes de nuestra vitalidad incontrastable consagrados por la diversidad de nuestras industries, ciencias y artes, amparados por la constitución más libre del universo, y solidamente unida á la sombra cariñosa de esta enseña inmaculada.

Señores: Ayer cuando contemplaba, al pasar estos lugares históricos, los mismos que en 1813 recorriera el ejército del norte acaudillado por ese varon intachable, y la imaginacion acariciando esos recuerdos reconstruia la marcha serena y taciturna de esas predilectos de la gloria, apoderándose de mi espíritu las mas hondas y vibrantes emociones. Me parecia asistir, dominado por la presencia de ese hombre extraordinario, al memorable juramento que guardan estos lugares y la gratitud nacional, y que una onda errante y secreta la difunde como una bendicion en el alma del viajero.

Asistimos al acto fundamental del monumento que ha de perpetuar la memoria de la batalla de Salta, y que en breve tiempo, bronce sonoro é inmortal traducirá en formas perdurables la doble eternidad de su obra y enseñanza para entregarlo á la contemplacion de las edades, como el mas alto testimonio de la causa que entraña y que consumada al fin por el esfuerzo de nuestros fundadores se inscribió con signos indelebles en la historia de los libres—y que nosotros depositarios venturosos de la herencia de esa epopeya luminosa, tenemos la grata mision de amar, sostener y salvar antes que la honra de nuestras madres.

Si, permanezcamos fieles á la tradicion re ampagueante de la obra redentora, sostengamos la solidaridad dentro de las ecuánimes aplicaciones del civismo, difundamos en el alma del pueblo las luces salvadoras del saber y las prácticas honradas de sus derechos y habremos contribuido tambien, á realizar el cumplimiento de una ley divina y los honrosos ideales del hombre libre.

Señores: Por una feliz inspiracion, esta fiesta se realiza en uno de esos dias que sacuden y electrizan las fibras mas íntimas; y en este aniversario como en las horas mas aciagas de nuestra marcha al horizonte: estan presentes las virtuosas herederas de las heroicas mujeres de Mayo.

Honor á ellas, que comparten con el hombre la prosperidad y la desgracia, el triunfo y el desastre y que al contribuir con su presencia á dar mas brillo á estas honrosas solemnidades, hasta el suelo agradecido les envia el perfume de sus valles, la brisa acariciante de la pampa; y el Plata el eco rumoroso de sus olas suspirantes.

—

Discurso del señor Ministro de Jujuy, señor Teófilo S. Bustamante.

Exmo señor:

Señoras y señores:

El señor Gobernador de Jujuy, me ha discernido la honra de representarle en este acto solemne. Permitidme que me abrogue una representacion más amplia, y que sea, en esta ocasión, intérprete de los sentimientos de mi provincia.

Para aquel pueblo, señores, la batalla del 20 de Febrero rememora dolores inauditos y hace brotar llanto de agradecimiento de los ojos.

¿Quién, que haya recorrido con ánimo distraido las páginas de nuestra patria historia no ha leído con espasmos dolorosos aquel bando del 29 de Julio de 1812, que Goyenechea, el cruel Goyenechea, se atrevió á calificar de bando impío?

«Traidor, decía, y pasado por las armas será aquel que no abandone conmigo la ciudad; traidor el hacendado que no lleve sus ganados; el labrador que no arrase sus prados; el comerciante que deje un género al invasor, traidor todo aquel que de hecho ó de palabra proteja ó aliente al enemigo»

Era la despoblacion, la miseria y la muerte con que se condenaba á aquella desgraciada ciudad; y los hombres, y las mujeres, y los niños abandonaron sus hogares y destruyeron sus riquezas y salieron, como la familia de Israel, huyendo de la ciudad maldita!

Y pobres y desvalidos, sembrando desolación y lágrimas aquellos desgraciados habitantes marcharon léjos, muy léjos, hasta que las dianas triunfales de la batalla que este monumento vá á conmemorar les anunciaron que podian regresar á sus hogares queridos y desolados.

¡Y cuántos no volvieron! cuántos cerraron los ojos, tristes, léjos del hogar paterno!............

Hojeando un dia los libros capitulares de mi pueblo, encontré esta inscripcion de letra de Belgrano, que copio aquí porque corrobora mis palabras: En el acto de abandonar la ciudad escribió «Aquí empieza el Cabildo del Tiempo de los Tiranos;»—y al volver, despues de la victoria: «Aquí concluye el Cabildo establecido por la Tiranía que fué repulsada, arrojada, aniquilada, destruida con la celebre y memorable victoria que obtuvieron las armas de la patria el 20 de Febrero de 1813, siendo el primer soldado de ellas, (firmado)—*Manuel Belgrano*».

Señores:

Tucuman fué el sepulcro de los tiranos; Salta, por igual motivo, fué el heraldo de la libertad. Porque aquí llegó aquella legion de bravos, que como apóstoles de la idea libertadora, se impusieron primero por la fuerza, y despues, dando libertad al vencido, le dijeron: id y proclamad por sierras y por llanos la buena nueva; id y decid á todos que ha nacido coronada de laureles una nueva y gloriosa nacion, alumbrada por el sol de las glorias inmaculadas; la nacion que proclama que no hay derechos para el vencedor, que sostiene que los americanos son hermanos; id y decid que esa bandera que ha recibido aquí su bautismo de fuego trasmontará los cerros y surcará los mares no como símbolo de opresion, ni esclavitud, ni conquista, sino como símbolo de libertad, de amor y de progreso.

Y la simiente fecunda sembrada aquí, señores, ha producido los admirables frutos que la América contempla; y la política argentina que se inició en este valle ha sido la política de paz y de amor que ha formado la tradicion de nuestra historia.

Por eso, se siente como el son de olas vegorosas y se percibe como el eco de dianas triunfales cuando el alma argentina se acerca á este sepulcro de gloria que el polvo de los años ha convertido en santuario de la confraternidad americana.

—

La fiesta inaugural terminó con el discurso del señor Abal Suarez y el reparto por la comision de damas y señoritas del *número único*, publicacion especialmente editada para que su producto vaya á engrosar el importe para la ereccion del monumento.

EN LA PLAZA 9 DE JULIO—Conforme á la costumbre, el 25 por la noche se quemó en la Plaza 9 de Julio una buena cantidad de fuegos artificiales ante una enorme concurrencia de gente del pueblo.

SOCIAL

—Llegó de Buenos Aires por el tren de anoche el Ilmo. Obispo Linares y el Prebítero Sr. Gregorio Romero.

—Del mismo punto el mayor Delfin Ovejero.

KERMESSE PATRIÓTICA—La comision de damas ha llenado patrióticamente su mision de procurarse fondos destinados al monumento 20 de Febrero por medio de kermesses hábilmente organizadas y dadas en el dia 25 de Mayo, obteniendo buen éxito, tanto en el Campo de la Cruz como en el Club 20 de Febrero.

Los señores que amablemente obsequiaron con artículos de almacen para las kermesses y á quienes, en nombre de la Patria y de la Comisión de damas se les agradece intimamente, son los siguientes:

Felix Usandivaras, Miguel Lardies y Cia., Urrestarazu y Cia., Diaz Hermanos, Benitez y Avellaneda, Moises Legarribay, Santiago Salinas, Felipe Moreno y Cia., Luis Arana, Manuel I. Avellaneda, Angel Sanchez y Vidal y Martearena.

Esta noche dará la Comision otra kermese, la que promete estar bastante concurrida.

VIAJEROS—Se encuentran en ésta el Dr. Arturo Torino, el Sr. Maximiliano Serrey, el Sr. Olayo Torino y el mayor Sr. Pereyra Rozas, los que han venido para asistir á la fiesta inaugural de la piedra fundamental del Monumento 20 de Febrero.

ALMUERZO—El Sr. Pio Uriburu, gobernador de la Provincia, ha obsequiado ayer con un almuerzo á los huéspedes que han venido á servir de padrinos en la colocacion de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la batalla de Salta.

Los comensales departieron amistosamente durante varias horas en las que reinó el entusiasmo.

Hubo oportunos brindis.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales——Bolivianas y cables bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

TELEGRAMAS DETENIDOS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Ramon Blanco y Nicanor Iglesias.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Carlos Berking 2, Colegio del C. de Jesús, José Arostegui, Pedro J Cornejo, J. Macharelli, Felipe Ilvento, Fernando Alvares, D. G. Orellana, Luis de los Rios, Carlos Berking, Isidro S. Córdoba, Urrestarazu y Cia, M. Tamayo, Paulina J. Lopez, E. Von Dufay 2.

Teatro Victoria

Conforme estuvo anunciado, la noche del 25 hizo su debut en el Victoria la compañia dramática dirijida por el Sr. Perlá, con el bonito drama «La Pasionaria» y anoche tuvo lugar la segunda funcion con el justamente ponderado drama de José Echegaray «La Esposa del Vengador» y el juguete «El Sr. de Bobadilla».

En ambas funciones notóse una regular concurrencia y perfección en los cuadros escénicos. La Troncoso tiene arranques de verdadera artista y las Sras. Hernandez, Verdier y Miquel saben posesionarse perfectamente de sus respectivos papeles, así como los demás artistas.

En la parte cómica Perlá es el rey de todos y sabe mantener al público como si le hiciera cosquillas, así lo hizo anoche y anteanoche obteniendo nutridos aplausos.

Para mañana está anunciado el bonito drama de Echegaray «El Enemigo» y el juguete «La Cuerda floja», en el que, como siempre, sobresaldrá Perlá.

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(19)

CAPITULO X

Horas de audicion

Hay en la plaza un balcon
Remedo del de Pilatos,
En donde anidan los gatos
De toda la poblacion.

Así salió con esta música el periódico *La Reforma* que, allí por los años de esta historia, defendía al gobierno á capa y espada, por mas dura que aparezca esta figura en los campos de la retórica. Anunciaba con aquella original cuarteta, la demolicion de un añejo cascaron, que fué palacio, en su tiempo, de nuestros abuelos, y que ostentaba á su frente un balcon á la antigua española. En aquel sitio y por aquellos años se levantó, en su lugar, la pesada fábrica de nuestro Coliseo, aunque como todas las cosas de esta tierra, lo nominaron *Teatro Victoria*, nombre que mucho dice y al mismo tiempo no dice nada; y en el cual, hasta hoy, se sostiene y se conserva el club social.

—¿E iran ustedes á la *audicion* del sábado?—Preguntó, como una variante de la conversacion, una señora que estaba de visita con una muchacha, hija suya, en casa de doña Gregoria, la madre de María.

—No lo hemos determinado todavía,—contestó doña Gregoria.

—Pero cómo, señora!—exclamó á su vez la muchacha; las niñas han de desear conocer esta fiesta; ya ve usted que es la primera vez que han venido á Salta y la primera vez tambien que vamos á tener en Salta audicion.

—Pero será necesario averiguar primero;—observó otra de las de la reunion; no vaya á ser fiesta prohibida . . . .

Esta simple observacion enseñará lo suficiente para saber que quien la hacía no era ni podia ser otra que María Cleofes.

—Ah! nada de eso;—dijo la visita; solo se trata de decirnos unos versos con acompañamiento de piano.

—No, mamá; le interrumpió nerviosamente la muchacha, encendiéndose; eso es lo que llamamos *recitado* en el colegio . . . . .

—¿Pero, no es eso la *audicion*?

—Yo había oído decir que van á ser pruebas;—observó Cleofes.

—Ay! no, Cleofes; replicó la niña; solo es una fiesta de pura música.

—Tambien así lo pienso yo, dijo á su vez María, dirijiéndose á la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 % mas barato y de mejor calidad. Caramelo 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriberri y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE. QUIMICOS. NUEVA YORK.

muchacha, su amiga.—Dicen que es un profesor de piano notable que ha venido y lo desean oír.

—De todos modos, dijo para concluir la señora; de todos modos, mi sia Gregoria, asista usted; llévelas á las niñas para que conozcan la sociedad y se diviertan un rato, y nosotras saldremos de la curiosidad tambien.

—Seguramente así lo haremos; sí, hemos de ir.

En cuanto á nosotros, apartándonos de esta visita, sigamos adelante.

Se esperó y alcanzó á serlo, en efecto, aquella noche una noche regia; pues aquello debía ser por la esperiencia ya adquirida, un baile con audicion, ó, lo que es lo mismo, una audicion con baile; que siempre traen esta dejeneracion feliz las reuniones sociales en esta buena tierra de Salta, cuando no intervienen en su direccion malignas ánimas despechadas del mundo, á la laya de María Cleofes, por ejemplo.

La concurrencia era inmensa y lucida, selecta y brillante; y era hermoso espectáculo el que presentaba el salon del Club 20 de Febrero, repleto de silencio para dejar percibir hasta en el mas apartado rincon, la nota mas imperceptible de las teclas. ¡Cuánta mudanza en los semblantes! Cuánta diversa expresion en los ojos, en el jesto y en la apostura de las muchachas! Unas presentaban el aspecto de penitentes pecadoras, tal era lo compungidas que se mostraban; otras fruncían el entrecejo para penetrar mejor las habilidades del pianista, por ser, quizás, las mas duchas en la música; aquellas parecían dormidas, con los párpados caídos; estas, miraban el suelo cuando se tocaba la *Pecadora*; otras al cielo, al escuchar las armonías de *Nubes que pasan*; pero ninguna se sonreía y, lo que es mas notable, ninguna lo miraba al maestro Costa, acaso por ser calvo y viejo y ave de paso por esta tierra

Al dar el maestro feliz el último teclazo, resonó en el inmenso salon un inmenso aplauso; rompieron las muchachas el silencio y llenaron el espacio con aquel suave murmullo de trecientas voces dulces, suaves y siempre alegres; remedando el susurro del viento entre el follaje de la arboleda. Se levantaron; arremolináronse; el tocador contempló á cada una de aquellas beldades prepararse al fin, en su último retoque, para la segunda parte de la fiesta, no anunciada en el programa, acaso con hábil intencion—el baile.

Cleofes, en cuanto conoció que aquel elegante tumulto iba á desvirtuarse en una danza, comenzó á sentir *calos fríos*, inquietudes y escrúpulos mal disimulados. Instó á doña Gregoria tocara á retirada; mas ya Adela y María, mas hábiles y lijeras, llamando por lindas y forasteras la atencion de la concurrencia, se habían comprometido, con el beneplácito de doña Gregoria, á pasar por esos mundos luminosos el resto de la noche.

El baile comenzó.

Julian, entre aquella multitud, acompañaba á una hermosísima muchacha de catorce años apénas, con su abundante cabello donosamente alzado y adornado de flores, daba con su color negro el fondo obscuro en donde resaltaba aquella fisonomía tan bella, tan simpática y tan subyugadora, que era inútil tratar de resistir á la mirada de sus ojos tan grandes, tan negros y tan llenos de dulzura. La juventud, la belleza, la candorosa inocencia que hace tan interesante á la mujer en aquella época la mas simpática de su vida, dábanle aquel poder de fascinacion con que con tanta justicia habia esclavizado el alma de Julian.

—Me llena V. de inquietud, Julian,—Exclamaba María llena de turbacion, y mostrándose encantadora con el rubor.

—Ah! ahora lo comprendo; Vd. duda de mí. ¿No es verdad?

—Talvez; dijo ella con cierta cortedad.

—María; es Vd. demasiado cruel conmigo, y al contemplarla así, siento á veces deseos de arrancarme el corazon y arrojarlo léjos! ¿Para qué tanto ha de amar sinó ha de ser correspondido? María, por Dios! no me haga Vd. mas sufrir; sea Vd. franca conmigo y respóndame: ¿A que teme Vd....?

—A que Vd. me engañe.....

—Cómo!

—Quizas Vd. ama á otra.....

—¡Jamas!—Exclamó Julian lleno de fuego y agregó:—Yo siento un amor inmenso por Vd. que me abrasa y quema el alma! Créamelo; se lo declaro con cuanta verdad puede caber en el corazon! María, mi adorada María; así como no hay mas que un sol en el cielo, así tambien para mí no hay mas que una mujer en la tierra, y esa mujer es Vd.! Desde que en Vd. puse mis ojos, siento que he perdido el corazon, que lo tengo desde entónces transformado en un globo de fuego, donde no existe mas que su imágen divina y el veneno del amor! Oh! y cuán dulce es amarla y nadar y perderse, por decirlo así, en el océano de su amor! Y tú, María....me amas? Ah! sí: dime que me amas; prométeme que me amas para que sea feliz! ¿No es verdad, mi amor, mi dulce amor, que tú me amas tambien? ¿No es verdad que es por tu amor mi amor correspondido?

Grande era la pasion que arrebataba el alma de la jóven, pero tambien eran poderosas las fuerzas del rubor, de esa hermosa cobardía de su sexo. En esa lucha dulce cuanto cruel, el amor desesperado que se veia huir de manos del dolor para volar al cielo, venció las resistencias del recelo, y con voz apagada, que tenia toda la dulce y suave melodía de una súplica, respondió:—Sí....

Por lo demas, el espectáculo que presentaba el club aquella noche, era el espectáculo de siempre. Bailaban ó se paseaban colmadas de atenciones y rendimientos todas las muchachas bellas, todas las niñas ricas y todas las hijas ó hermanas de los que dirigian la política desde el gobierno; que los aventureros se lucen por doquiera:—en bailes, en meriendas, en *Te Deums*, y hasta en los funerales! Los novios ocupaban los rincones del salon ó se eternizaban mas allá adentro, tomando una copa eterna de oporto. En un recodo, todos los viejos señores; y en el recodo opuesto, las señoras, aguardando que amanezca para descanzar de su activa vijilancia; los asientos, en fin, que circundaban toda la extension del inmenso salon, todos ocupados por *la plancha*, por las niñas de mala suerte, para quienes no sabemos por qué no alcanzan las atenciones ni la cultura varonil dorada, plateada ó cobriza, de buena mezcla ó de mala ley, que de todo se cosecha en aquellos trigales de Dios. ¿Por qué no son atendidas? ¿Por qué no bailan? Es un obscuro misterio social. ¿Por feas? Tambien para las feas se inventó el baile. ¿Por pobres? Las sin fortuna tambien suelen bailar y con mas sal á veces y donaire y buen modo que la pesuda. ¿Será, en fin, por malas, por insípidas ó por antipáticas? Ni aunque lo fuera; pues, si la invitacion es para todos, todas deben participar de la fiesta.

¿No es esta una razon?

Y sin embargo de tan buenas razones, no bailan y se quedan y planchan hasta quemar la ropa. ¿Y por qué? Talvez ellas mismas tienen la culpa. Así sucedió que aquella noche llegó á asistir á la audicion y al baile que dió en seguida á luz, un jóven de buena alcurnia y de buen talante; alto de estatura, blanco y pecoso y encendido y de voz de toro; no era hermoso ni feo,—lo que llamarian las damas y las niñas bien habladas, *un mozo bien*, expresion sin sentido en castellano. Era rubio, bien rubio; pero de un rubio color de fuego, de tal modo que su pelo parecía una llamarada; remedaba un arcángel del infierno ó el retrato iluminado de Holofernes. Pues bien; á este jóven cumplido y caballero cabal, dióle la corazonada de redimir una por una y aunque no fuera mas que por una vuelta caritativa por el salon, á todas aquellas que jemian bajo las penas y tormentos de la *plancha*. Mas no faltó solterona entre ellas y como tal de instinto cruel, que al verle sacar uno tras otro aquellos clavos, viniérale en antojos en llamarle á aquel buen caballero el caballero *Tenazas*. La inspiracion cundió como un relámpago. ¿Y pudo desde entónces aquel caritativo arcángel arrancar mas joyas de las sillas? Una no hubo en adelante, de aquellas de la *plancha* que aceptara salir al generoso esfuerzo de Tenazas, prefiriendo pasar la noche así, en una sola postura caldeadas y ardidas, ántes que confesarse pendientes del feroz instrumento y declaradas públicamente *clavos*, como ellas se imaginaban.

Bien se ve entónces que si planchan, planchan por su divino gusto, y ya para un arrepentimiento es volver demasiado tarde; pues, por lo que hasta hoy se ve, nadie quiere desempeñar en el dia las funciones de tenazas. Las profesiones han alcanzado en el dia mayor altura y dignidad y gobierno. Los herreros no asisten á nuestros bailes.

Continuará.

NOTICIAS

Subvencion escolar—El Consejo General de Educación de la provincia ha recibido ya un giro valor de más de 37 mil pesos que el Consejo Nacional de Educación ha enviado por la subvención escolar correspondiente al segundo cuatrimestre del año pasado y anticipo del 3º bimestre siguiente.

Como el giro ha venido á cinco dias vista, no se podrá pagar seguramente ántes del sábado próximo.

Los trusts de tabacos—El nuevo monopolio de tabacos que acaba de organizarse en Norte-América, cuenta ya con la mayor parte de las compañias que explotan este artículo en aquel pais, y con capitales enormes, pues basta saber que una sola de las compañias que componen el trusts tabacalero, dispone de *cien millones de dollars*.

El trust de tabacos ha comprado ó ha comprometido á todas las grandes compañías fabricadoras de cigarrillos, de tabaco de mascar, de rapé, etc. y aún las fábricas de la Isla de Cuba.

Pro-Güemes—Suma anterior pesos m/n 840; Tomás Maldonado 5, Santiago Fleming 5, Ramon S. Navarro 5, Victoriano Mollinedo 5, Santiago Isella 5, Carlos Eckart 5, Baltazar Usandivaras 5, Carlos Costas 10, Mariano Linares 5, Roberto Ritzer 5, Celso Lopez 5, Joaquin Corbalan 5. Suma total pesos m/n 905.

Pasajeros—En el Gran Hotel se alojan las siguientes personas:

De Buenos Aires el Sr. Faustino B. Quiodé.

De Tucuman el Sr. Branciforte de Leonfortes

De Ledesma el Sr. Conrado Belaiha.

En el Hotel Nacional los siguientes:

De Rosario de la Frontera el Sr. Luis Beltran Diaz.

De Anta el Sr. José Carbonelli.

Nueva kermesse—Se nos ha pedido la publicacion de la siguiente invitacion, cuya lectura nos permitimos recomendar:

INVITACION

Por falta de tiempo para hacer la invitación particular por tarjetas, se lo hace en general por medio de estas líneas para la kermesse que tendrá lugar esta noche en los salones del Club 20 de Febrero, no dudando que asistirán tanto las señoritas que se prestaron patrióticamente á dar realce á los anteriores festivales como los caballeros que con su concurso generoso contribuyen al brillante éxito de ellos.

La comision

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de París) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

Las ventajas que tiene sobre el aceite comun son incontestables

[Desconfiar de las imitaciones]

Paraná, Octubre 25 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva ...

Estimados señores:

No hay objeción alguna, ni fisiológica ni terapéutica que oponer á la administración del aceite de hígado de bacalao en Emulsión *con hipofosfitos*, tal como lo expenden sus mandantes los señores Scott y Bowne. La práctica ha confirmado esa verdad ya formulada teóricamente; cuantas veces he tenido que ensayar la Emulsión, siempre encontré la mejor tolerancia, lo que tratándose del aceite de bacalao es el todo. Creo pues, la Emulsión Scott una medicina perfectamente recomendable en sus indicaciones.

Lo saludo atto.

F. E. LAFFERIERE

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posée la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

284vJ14 *Luis C. Gomes.*

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Abusos en Atacama

Salta, Mayo 21 de 1901.

Sr. Director de EL CÍVICO.

Muy señor mio:

Ruegole quiera publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Deseo hacer conocer del público el abandono en que se encuentra la Puna de Atacama (hoy Gobernación Nacional) y los peligros que corremos las personas que transitamos por allí por falta de autoridades que velen por nuestras vidas y haciendas. Las que allí existen gravan á la nación en sendos miles de pesos y no tienen acción eficaz, pues brilla esta por su ausencia.

Regresaba de Huri con diez y siete cargas de coca con destino á esta ciudad, y en las minas del Rosario, á dos leguas de donde se separan los caminos para Pastos Grandes y Antofagasta, me encontré con dos hombres armados con carabinas, quienes me manifestaron que eran guardas de la Aduana Nacional, y que, en tal carácter, debian revisar el cargamento.—No tuve inconveniente en acatar sus órdenes, por que debo hacerle presente que en aquellos puntos basta y sobra que cualesquier haragan se proporcione una arma de fuego para que haga del pobre arriero lo que mejor gana le de.

Hiciéronme descargar la recua en casa de Jose María Cruz y que me traslade á presencia del Gefe principal, Sr. Jose Reuter, quien me trató, no como si fuera un empleado público, sinó un Sultan, habiendo llegado hasta el insulto, sin mas motivo que haberle exijido un recibo por mil pesos m/n. que acababa de entregárselos por el impuesto que decia me correspondia.

Cuando regresé á donde dejé mi tropa, me encontré que los titulados Guardas se habian marchado con toda la recua á otra oficina distante unas veinticinco leguas, haciendo *función*, como se dice, de todos mis *habios* que llevaba en las petacas viendome obligado, con este hecho, á cambiar de camino, con gran perjuicio en mis intereses.

Igual cosa les ha sucedido á Atanacio Quispi, á Juan P. Geron y á Atanacio Jorge, á quienes les han tomado algunas cargas de coca, so pretexto de que venian en contrabando, haciendoles quitado todos los *habios* de las maletas y hasta las ropas de uso particular.

Para que se vea hasta donde llega el descaro, los guardas: Manuel Ruiz, Vidal Saravia, Valvino Rivas, Francisco Aleman y Mariano Quispi, le diré que han tenido estos la desvergüenza de formar una gran *farra* con el alcohol que les tomaron á aquellos arrieros, el cual lo llevaban en las maletas para su uso como cosa indispensable para atravesar aquellas zonas frias.

Y desgraciado aquel que se atreva á reclamar sus malos procederes, pues estos señores tienen mas poder en estos lugares que el Czar de Rusia en sus estados.

Terminaré señor Director, dejando al criterio del lector estas cosas, para que se de cuenta de la situación lastimosa de los habitantes de aquellos desiertos.

Saluda muy atentamente S. S. S.

315.My.22. José S. Chocovar.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Avisos preferentes

†

DORILA ALEMAN

(Q. D. D. G.)

FALLECIÓ EL 1º DE JUNIO DE 1900

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán en los templos Catedral, San Francisco, Merced, San Alfonso y Capilla de N. S. del Huerto, el sábado 1º de Junio próximo.

Favor que obligará su gratitud.

321 v. my. 31. Salta, Mayo 27 de 1901.

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Guardia Nacional Activa

Se invita á los ciudadanos de la Guardia Nacional Activa de la Capital á reunirse en la Plaza Belgrano el Sábado 25 del corriente, á horas 12 m., con el objeto de concurrir en formación al acto de la colocacion de la piedra fundamental del Monumento 20 de Febrero.

Salta, Mayo 21 de 1901.

314.v.my.25. *El Inspector de Milicias.*

La nueva planta para forraje

"SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 Á 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantacion, no necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.590** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold.**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la America del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

316—v.Jun.24

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64—TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Merchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—

—Calle 24 de Setiembre 769— VICENTE DEMORI.

263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilseu BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE
MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agricolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cía.

5—v. A. 30.

ALMACEN
DE LA
Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

ASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confiteria y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora
—DE—
ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL
—DE—
ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFE Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO. ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA
Stout Argentina
(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente para que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca «TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERT»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembr 4 de 1900. **ZAGO.**

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compres 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

PIANOS
DE LA CASA
Augusto Maroky y Cia.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Calle Córdoba 830

Unicos Agentes de la marca Hamilton

Carlos Otto, Görs y Kallmann

INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos dias en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.

245.v.My.27

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
" " comedor " 9 "	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75.—
Cortinados completos.	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688

BUENOS AIRES

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscrito Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*

v.Jn.8

Una máquina DE COSER Mano, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En esta imprenta darán razon.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Tintorería
—DE—
JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintoreria, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud saltena, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesion conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind *Juan Torrejon.*

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice asi:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaria del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Decreto del Gobierno de Chile **reglamentando la internación de ganado vacuno.**

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare asi constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el examen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
Vice-Cónsul.

303—Ind.

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29.

Aviso municipal—Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaria de la Intendencia. —Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Recep*

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA
En la Clínica de Maternidad de Roma

Avisa á la distinguida sociedad saltena, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.

196v.My.11

Armzaon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Alfalfa seca DEL «GÓLGOTA»—se vende en la ferreteria «El Industrial.—Calle España Num. 156. 657v.Jn.3

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 250v.Jn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.

Flavio Llovet.

Mayo 2 de 1901 254 v Jun 2

Quinta en arriendo SE OFRECE la que perteneció á D. Enrique Wolter situada calle Caseros al Oeste entre Gorriti y General Paz. Para tratar dirijirse á la Panaderia «Espiga de Oro».

En el mismo establecimiento se ofrecen en venta jardineras de regular uso y á precio módico. 240.M.26.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Aviso—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amueblada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

Tambien hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

25vMy24. *Feliciano Quiroga.*

Guia de suscriptores
DE
"El Cívico"

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida.

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriberri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caseros núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE ENtre Rios Nº. 162.

REMATES

Por Juan E. Velarde

Muebles sin base

POR LO QUE DEN

Alerta! que es pichincha

COMO JUDICIAL

El día viernes 31 de Mayo corriente, á horas 3 p. m. por cuenta y órden de su dueño, el señor Perez Camino, por cambio de domicilio, venderé en pública subasta, sin base y al contado, en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, los siguientes objetos:

Una Victoria con una yunta de caballos y arneses.
Un Tilbury de cuatro ruedas.
Una docena sillas viena lejítimas.
Un sillon hamaca.
Cuatro sillas esterillas.
Tres camas de fierro.
Un labatorio.
Cuatro salivaderas.
Un farol con lámpara.
Una tina de madera.
Una mesa escritorio.
Un canastillo.
Un caballo petizo excelente para niños.
Dos monturas completas.
Un juego enlozado para aguas servidas
Una mesa de luz.
Un revolver Bulldog.
Dos mesitas fierro.
Una máquina coser.
Un ropero.
Un escritorio y muchos otros artículos que estarán á la vista en el local espresado desde el miércoles por la tarde.

La venta es forzosa y se hará por lo que den, lo que quiere decir que habrá pichinchas á granel. Ojo, pues.

320.v.my.31. JUAN E. VELARDE

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Reballo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14.

Por Gerardo B. Sanchez

Lindo terreno en el partido de la Ciénega, Departamento de la Capital

Vase de venta $ 233.34

JUDICIAL—**El dia 31 de Mayo** próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Buenos Aires número 170, entre las de Caseros y General Alvarado, procederé por orden del señor juez de paz de la Candelaria, á la venta en subasta pública del terreno arriba expresado.

Extensión: 120 metros 9 decímetros de frente por 250 metros 8 decímetros de fondo. Contiene este terreno una casita de quincha y tiene agua por turno. Autoriza la venta el siguiente—

DECRETO:

Salta, Mayo 21 de 1901.

A mérito de no haberse cumplido con lo acordado en el anterior arreglo, pásese al martillero señor Gerardo B. Sanchez, para que proceda á la venta del inmueble embargado, el dia 31 del actual á horas 2 p. m. previa publicacion de edictos, por la base expresada en auto de fojas 21 vuelta.—*Lopez.*

Por mas datos al martillero—

322.v. myo. 31. G. B. SANCHEZ

Por Oliva y Leguizamon

Judicial—Base $ 1.333.33

El 28 de Mayo

Una cómoda casa

compuesta de siete habitaciones, cuatro sobre la calle, construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero, entre las de San Juan y San Luis, tiene pozo de balde.

Produce 35 pesos mensuales de alquiler

y con poco dinero que gaste el comprador en reparaciones sencillas, podrá obtener un arriendo de $ 50 mensuales, el interés del 1 o/o sobre $ 5.000;—venderemos en remate público y al mejor postor, el dia **martes 28 de Mayo á horas 4 p. m.** en nuestro escritorio *calle España, plaza 9 de Julio*, donde estará la bandera, sobre la base de las *2/3 partes* de su tasación ó **sean 1.333.33 m$n al contado,** de acuerdo con el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por los martilleros Oliva y Leguizamon, á la hora que estos designen, un inmueble ubicado en esta ciudad, y comprendido dentro de los siguientes limites al Norte, con propiedad que fue de los Saravia, despues de D. Manuel Chaile, hoy de sus herederos; al Sud, propiedad que fue de Dª. Virginia V. de Toro, hoy de D. Carlos Meregaglia; al Este, propiedad que fue de los Saravia, hoy de D. Manuel Peralta; y al Oeste, la calle 20 de Febrero. Dicho inmueble contiene siete habitaciones y un zaguan construidas de adobe y ha sido avaluado en dos mil pesos moneda nacional, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de su tasación, por lo menos. Esta propiedad pertenece á D. Antonio Lazo y se vende por ejecución de los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

¡Aprovechar la bolada de colocar dinero sin riesgo á un interés mas que bueno!

Salta, Mayo 16 de 1901.

303.v.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON.

POR EL MISMO

¡Estancieros! ¡Abastecedores!

Remate Judicial de Ganado

SIN BASE

70 CABEZAS

SIN BASE

40 vacas de las más gordas y 30 novillos, á elección del comprador

¡GRAN PICHINCHA!

DINERO DE CONTADO

El martes 28 de Mayo, á horas 4 1/2 p. m., en nuestro escritorio *calle España, Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera*, venderemos en público remate, 80 CABEZAS DE GANADO GORDO, 40 vacas y 30 novillos, segun lo dispuesto en el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte y ocho del corriente, á la hora que estos designen, cuarenta vacas de las mas gordas que hayan en el ganado embargado á D. Concepción Marquez y treinta novillos á elección del comprador; cuyo ganado se encuentra en Miraflores, Departamento de Metán, en la finca del depositario D. Pedro A. Sanmillan.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

¡No olvidarse, el 28 de Mayo á horas 4 1/4 p. m.!

Artículo noble, se asegura el dinero y se hace buen negocio, con pocos pesos.

Salta, Mayo 16 de 1901.

299.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON

Por Pablo Saravia

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced

BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construcción moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos. 288.v.Jn.5.

POR EL MISMO

¡OJO!

A LO BUENO Y BARATO

Grandioso remate

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Especial Dr. Justiniano L. Arias, procederé á vender en remate público y dinero de contado, sin base, en el local calle Buenos Aires Núm. (Plaza 9 de Julio), donde estará la bandera y á horas 2 p. m. del **dia 27 del corriente** y siguientes, los bienes muebles consistentes en los útiles de química herrería, carpintería y demás herramientas pertenecientes al concurso de C. Dorado y Cª., como así mismo los aparatos y mercaderías en deposito del mismo concurso, en virtud del decreto del Juez arriba nombrado, de fecha 13 del corriente.—Salta Mayo 14 de 1901.—*Ernesto Guibert*, secretario.

En virtud del edicto anterior, procederé en el dia y hora señalado en el local indicado al remate de todos los bienes muebles pertenecientes al Concurso C. Dorado y Cª. entre los que figuran 1 laboratorio químico completo figurando en él un microscopio, un calorímetro y un sacari[illegible] y diversos aparatos y útiles.

1 Taller de herrería con todos los útiles necesarios.

1 Taller completo de carpintería, 68 rollos de alambre, 3132 bolsas nuevas para azucar, 15.000 piezas entre ladrillos, tejas, tejuelas y baldosas.

Un surtido completo de muebles de uso domestico.

Un surtido completo de mercaderías en depósito entre los que figuran un número considerable de palas, picos, hachas, yugos y arados, rejas para los mismos, aperos, monturas, sierras, cadenas para carros y arados, cuchillos, machetes y una gran cantidad de otros objetos que oportunamente se harán conocer por circulares que se repartirán al público.

Todos los artículos estará á vista de los interesados 4 dias antes del remate para que sean examinados en el local indisado, en los cajos de la casa de la señora Manuela Frias de Ortiz.

296 v Mayo 27

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Dewolveres imitación Smith Nº 8857, id 7681, id 8893, reloj plata 8978, id asero 8994, id nikel 8467, jarro plata 1626, id 7838, id mate 9961, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8120, id 9115, bombillas 2 bombas 8620, id de 3 8583, id de 1 8936, id lisas 8474, id 8175, id 8517, id 8873, id 7938, id 8698, cucharas plata 8551, id 7834, id 6993, id 7011, id violas 9100, id 7867, id monedas 8429, id 8070, id 8884, id 9047, anillo de oro liso 6523, id 8322, id 8326, id con reseta diamante 9338, aras oro 9042, id 8992, alfiler duble 8439, id 8798, escopeta remintong 7116, id lafuchets 8078, danuelos espumilla 8637, id 8927, id 8988, manta vicuña 8036, id poacho 8842, puñal chapado 7744 corte casimir 7652, id casimete 7743, id 7595, id 8501, poncho lana 8428, balansa botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastesedores.

297 v Mayo 30

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa días de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,045 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1097 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

183.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por limites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda,—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn 10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformipad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un deposito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los limites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Registrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifique la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos —J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifique al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicandose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste.—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta. Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publiquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los limites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung, deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia —Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los limites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifique y pase en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M Torino—Al despacho —Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 3.0v.Jn.10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12, siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el termino del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En merito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n.—publiquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos EL CIVICO y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten a hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerapa.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº. 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9 — ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Silletas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTNRA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 276.Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Habiéndose presentado D. Viterman del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operación que vá á practicarse á los que puedan tener interés en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopez*, Secretario, 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley,—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 280v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio.—bajo apercibimientó de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recibase la información ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y citese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mi David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—248.M.25.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaria del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar